*Universidad Nacional de Asunción*

**RECTORADO**

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2151/2018

22 AGO 2018

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO Y SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN N° 1997/2018 POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"**

**VISTO Y CONSIDERANDO**: La Nota DNCP/DNC/N° 16613/2018 de fecha 13 de agosto de 2018, por la cual la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas indica a la convocante observaciones y recomendaciones de la publicación de adjudicación ID 344.101 "Adquisición de Útiles de Oficina para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

El Informe Complementario del Comité de Evaluación N° 054/2018, por el cual procede a verificar y complementar lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en base a la Resolución DNCP N° 844/2018 en virtud a la naturaleza del Contrato Abierto, recomienda la adjudicación complementaria a favor de la empresa DELFIN IND. & COM. - NORMA LÓPEZ DE GIACOMI;

La Resolución N° 1997/2018 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL";

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

El Decreto N° 8452/2018 de fecha 25 de enero de 2018, POR EL CUAL SE QUE REGLAMENTA LA LEY N° 6026, DEL 9 DE ENERO DE 2018, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018";

La Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

**Art. 1°.-** APROBAR el Informe Complementario del Comité de Evaluación N° 054/2018 por el cual se procede a verificar y complementar el resultado del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/18 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL, a favor de la empresa **DELFIN IND. & COM. - NORMA LOPEZ DE GIACOMI**, en los ítems 11, 12, 13, por el monto complementario del máximo de Gs. 1.597.500 (Guaraníes un millón quinientos noventa y siete mil quinientos) IVA incluido, que corresponde a la diferencia para adjudicar la cantidad máxima solicitada en el llamado.

**Art. 2°.-** RATIFICAR la Resolución N° 1997/2018 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL".

**Art. 3°.-** COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Civ. **HECTOR A. ROJAS SANABRIA**
VICERRECTOR – RECTOR EN EJERCICIO

HARS/JRPA/JACRD/lmtmg/mya
DGAF